Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1974)

Rubrik: Chile

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 02.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PAC, PAIGC, SWAPO, ZANU y ZAPU[1]. Algunos de ellos se han beneficiado igualmente de una ayuda en productos alimenticios (harina de trigo, leche en polvo, etc).

Además, el CICR visitó a 5 prisioneros portugueses, detenidos en dos centros del MPLA, situado en la República Popular del Congo. La liberación de 4 de estos prisioneros tuvo lugar el 5 de noviembre, en Belisa, en el distrito de Cabinda, bajo los auspicios del CICR, habiendo sido liberado anteriormente el quinto prisionero.

El CICR visitó igualmente, el 26 de mayo, a 2 prisioneros, y el 17 de noviembre a 4 prisioneros portugueses, capturados por el FNLA y detenidos en Kinkuzu (Zaire).

El 9 de noviembre, un grupo de elementos armados que se proclamaban miembros del FLEC (Frente de Liberación del enclave de Cabinda) se apoderó de un cuartel portugués de Massabi (Cabinda) y se llevó como rehenes a 23 personas de nacionalidad portuguesa. El 15 y 16 de noviembre, tras una intervención de las fuerzas armadas portuguesas para recuperar la posición, todos los elementos implicados en esta operación se replegaron a la República Popular del Congo. Con el consentimiento de las autoridades congoleñas, el CICR envió un delegado que visitó, en Punta Negra, a 17 militares y aduaneros portugueses, todavía retenidos el 29 de noviembre, en Massabi.

Como de costumbre, durante las visitas antes mencionadas, los delegados del CICR pudieron ver a los prisioneros sin testigos, y entregarles una ayuda material.

Chile

En 1974, el CICR prosiguió su acción en favor de las víctimas de los acontecimientos de setiembre de 1973 en Chile. En efecto, sus

---

[1] COREMO: Comité Revolucionario de Mozambique.
FNLA: Frente Nacional de Liberación de Angola.
FRELIMO: Frente de Liberación de Mozambique.
MPLA: Movimiento Popular de Liberación de Angola.
PAC: Pan African Congress of Azania.
PAIGC: Partido Africano de la Independencia de Guinea y de Cabo Verde.
SWAPO: South West Africa People's Organisation.
ZANU: Zimbabwe African National Union.
ZAPU: Unión del Pueblo Africano Zimbabwe.

delegados habían logrado de las autoridades chilenas autorización para visitar la mayor parte de los lugares de detención. El 31 de diciembre de 1973 habían realizado 114 visitas a 61 lugares de detención y se habían entrevistado con varios centenares de detenidos a disposición de las autoridades militares[1].

En el año 1974 no sólo se continuó esta acción sino que además fue aumentado considerablemente el campo de actividad del CICR, especialmente en el sector de los socorros. Los efectivos de delegados han aumentado proporcionalmente con las tareas, ya que de 10 delegados a principios de año se fue pasando progresivamente a 12 en el mes de junio y, después, a 18 en el mes de diciembre, ayudados por 12 colaboradores chilenos. Se prestó particular atención a los médicos, a los socorristas (logística) y a los especialistas de telecomunicación.

Las intervenciones de urgencia, que habían caracterizado la acción del CICR en Chile en 1973, dejaron lugar a programas de protección y de ayuda a largo plazo. Estos programas, completados con la reestructuración de la delegación, permitieron responder más rápidamente a las necesidades de allegar una asistencia mejor adaptada a las necesidades de las víctimas de los acontecimientos.

Visitas a lugares de detención

Como ya habían hecho desde setiembre a diciembre de 1973, los delegados del CICR continuaron visitando los lugares de detención en el conjunto del país. Cuatro equipos de dos delegados cada uno (un delegado visitador y un médico) se consagraron permanentemente a esta tarea.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1974 se efectuaron 271 visitas en 108 lugares de detención civiles y militares, donde se hallaban en total hasta 9.000 detenidos a disposición de las autoridades militares.

Si, como demuestran las estadísticas, han sido muy grandes las facilidades concedidas por las autoridades chilenas, éstas no han

[1] Véase Informe de actividad 1973, pág. 37.

permitido en cambio al CICR extender su acción a la totalidad de los detenidos. Por una parte, ciertos lugares de detención militares así como los centros de interrogatorios, le han quedado permanentemente cerrados. Por otra parte, las visitas han tenido que ser interrumpidas durante varias semanas en mayo y en junio, por no haber sido renovadas las autorizaciones necesarias.

Para poner remedio a esta situación, se hicieron numerosas gestiones, de palabra y por escrito, cerca de las autoridades chilenas. Además, con ocasión de varias misiones en Santiago, el delegado general del CICR para América Latina se entrevistó con las más altas autoridades del Gobierno. En junio se entrevistó con el Jefe del Estado, el General Augusto Pinochet Ugarte, al que presentó un balance de las actividades del CICR.

Estas gestiones diversas permitieron exponer a los interlocutores del CICR, a todos los niveles, el trabajo de los delegados y las dificultades que se habían encontrado. Como de costumbre, cada visita de lugares de detención fue objeto de un informe, enviado a las autoridades competentes por el CICR, el cual contenía sus observaciones y recommendaciones.

Ayuda a los detenidos

Paralelamente a su programa de visitas de lugares de detención, el CICR desarrolló una actividad importante por lo que respecta a la ayuda a los detenidos. En efecto, sus delegados pudieron comprobar, con ocasión de sus visitas, que las condiciones de detención dejaban a veces que desear en los aspectos médico, sanitario o, sencillamente, material. Estas constataciones les llevaron, además de las recomendaciones que pudieron formular a las autoridades responsables, a proporcionar ellos mismos directamente una ayuda indispensable. Esta última adoptó de una parte la forma de envíos de medicamentos; sin embargo, éstos no fueron tan importantes como en los primeros meses que siguieron a los acontecimientos de setiembre de 1973, porque ya habían sido cubiertas las necesidades más urgentes. Por otra parte, la ayuda consistió en socorros materiales propiamente dichos, como prendas de vestir, artículos de aseo, colchones,

mantas y alimentos (la asistencia detallada de la ayuda a los detenidos figura en el cuadro de la página 51).

Cuando no fue posible una distribución inmediata por los mismos delegados del CICR, los socorros fueron enviados a través de Santiago, ya fuese por mediación del SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos) o bien a través del Servicio Nacional de Prisiones. Conviene señalar que el valor de la ayuda material proporcionada a los lugares de detención disminuyó progresivamente en el transcurso del año, en provecho de la ayuda a las familias de los detenidos. En efecto, los delegados del CICR pudieron comprobar en ciertos casos una mejora de las condiciones de detención; además, una parte de los artículos entregados a los detenidos, tales como mantas y colchones, constituyó una ayuda duradera, que no necesitaba de renovación a corto plazo.

Ayuda a las familias de los detenidos

Es en la ayuda a las familias de los detenidos donde el CICR insistió con particular atención en el transcurso del año 1974. Desde el mes de enero pareció que los problemas planteados por la detención traían consigo frecuentemente graves consecuencias para las familias de los detenidos. Privadas las familias de sus jefes, no podían ya subvenir a sus necesidades y se hallaban a veces totalmente desprovistas de recursos.

Un delegado especializado en socorros, ayudado por tres colaboradores chilenos, puso en marcha a principios de año un servicio de distribución de socorros a las familias más necesitadas. Una vez terminado el censo de las familias, procedió al establecimiento de un sistema permanente para proporcionarles con regularidad la ayuda que más necesitaban (en particular alimentos, mantas y artículos de higiene). Este sistema de distribución, que funcionó en colaboración con la Cruz Roja Chilena, ya que ésta puso a disposición del CICR almacenes y voluntarios, permitió acudir rápidamente en ayuda de más de 1.500 familias de detenidos en la región de Santiago. Gracias a un sistema de control relativamente sencillo y eficaz, fue también posible examinar las peticiones de ayuda suplementaria urgente, generalmente en

dinero (por ejemplo: ayuda para la vuelta a las clases, pago de alquileres, gastos médicos, etc.).

En provincias, el sistema de distribución fue organizado con la ayuda de los delegados encargados de las visitas a los lugares de detención. Llamados a desplazarse en forma permanente, pudieron establecer en efecto centros locales de distribución de socorros a las familias de los detenidos, con ayuda de las secciones locales de la Cruz Roja Chilena o, en ciertos casos, con la colaboración de las iglesias (en general de los capellanes de las prisiones). Se ha publicado una lista de las familias más necesitadas en cada provincia.

La ayuda dispensada consistió primeramente en alimentos, medicinas y artículos de higiene, enviados desde los depósitos del CICR en Santiago. Después fue completada mediante compras locales.

Desde mayo y junio todos los socorros fueron adquiridos sobre el terreno. No obstante, las compras fueron completadas por los envíos en especie de diversas Sociedades nacionales de la Cruz Roja. Para apoyar a los delegados —visitadores, tres delegados— se enviaron socorros a Santiago a principios del segundo semestre. Este refuerzo de la delegación permitió no sólo ampliar sensiblemente el programa de ayuda a las familias, sino también efectuar un control más permanente de la recepción, del envío a destino y de la distribución de artículos a partir de su llegada al puerto de Valparaíso (cuando se trataba de donativo recibidos del exterior) y hasta el momento en que las familias tomaban posesión de la ayuda.

En el transcurso del año 1974, los delegados del CICR abrieron así 46 centros de distribución de socorros a las familias, y los delegados acudieron cada mes en ayuda de unas 3.000 familias (los detalles de la ayuda a las familias aparecen en el cuadro de la página 51).

Programa de «liberaciones»

El 11 de setiembre de 1974 las autoridades chilenas anunciaron su intención de dejar en libertad a cierto número de detenidos políticos, siempre que éstos aceptasen la condición de abandonar

el territorio chileno. Al mismo tiempo solicitaron al CICR que supervisase las operaciones de liberación.

Una vez estudiada esta proposición, y considerando que contenía elementos positivos, el CICR aceptó colaborar en el programa en cuestión. Sin embargo, por diversas razones y teniendo en cuenta la participación activa de otras organizaciones (en particular el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas), el CICR prefirió limitar su colaboración al registro de la voluntad de los detenidos a quienes se había propuesto la oferta general.

El 31 de diciembre de 1974 el CICR se había entrevistado con 93 de los 100 detenidos cuyos nombres aparecieron en una primera lista preparada por el Ministerio del Interior.

Agencia Central de Informaciones

La oficina de la Agencia Central de Informaciones (ACI) del CICR en Santiago continuó, durante todo el año 1974, el trabajo de información, muy importante, que había emprendido desde los primeros días de la presencia del CICR en Chile. La oficina dispuso durante el primer semestre del año de dos delegados especializados y, posteriormente, de uno solo, ayudado por tres colaboradoras chilenas. Una descripción de todo ello se presenta en el capítulo del presente Informe dedicado a la ACI (véase pág. 75).

Financiación de la acción

Para cubrir los gastos de las operaciones de su acción en Chile, el CICR pudo contar con el apoyo de cierto número de Gobiernos y de Sociedades nacionales de la Cruz Roja (véase el cuadro financiero VI, pág. 115). Además, varias Sociedades nacionales y otras organizaciones[1] enviaron a la delegación del CICR en Santiago donativos en especie que fueron utilizados para los programas de ayuda a los detenidos y a sus familias.

---

[1] Se trata de las Sociedades nacionales de los 8 países siguientes: República Democrática Alemana, Argentina, Bulgaria, Francia, Hungría, Países Bajos, Rumania y Unión Sociética, así como la Cámara de Comercio Franco-Chilena, Chiprodal (Santiago), el Laboratorio Lepetit (Paris), del Socorro Popular Francés y del CICR de Ginebra.

SOCORROS Y AYUDA A LOS LUGARES DE DETENCIÓN Y A FAMILIAS DE DETENIDOS

(en francos suizos)

Clase de ayuda y/o socorro	a los lugares de detención				a las familias de los detenidos				Total
	zona Norte	*Centro y Santiago*	*zona Sur*	*Total*	*zona Norte*	*Centro y Santiago*	*zona Sur*	*Total*	
médica (medicamentos, vitaminas, artículos de higiene, jabones)	155 383	396 800	234 220	786 403	14 291	66 369	27 682	108 342	894 745
de alimentos (leche en polvo y condensada, alimentos para niños, conservas, carne enlatada, arroz, pastas)	60 064	45 333	22 346	127 743	44 840	494 332	44 177	583 349	711 092
para la vivienda (camas, colchones, mantas, toallas y sábanas, equipo del hogar, útiles de cocina, artículos de limpieza)	40 952	92 417	95 642	229 011	10 853	36 176	25 323	72 352	301 363
en prendas de vestir (trajes, ropa interior, calzado)	3 675	15 864	1 865	21 404	24 311	81 038	56 726	162 075	183 479
financiera (para « relegados »)	—	—	504	504	—	—	—	—	504
educación y esparcimientos (libros, artículos de deporte, herramientas, juegos)	1 148	29 336	8 670	39 154	—	—	—	—	39 154
diversos	—	—	—	—	62 616	208 720	146 104	417 440	417 440
	261 222	579 750	363 247	1 204 219	156 911	886 635	300 012	1 343 558	2 547 777

N.B.: A petición de las personas interesadas se pueden obtener fácilmente informaciones precisas y detalladas sobre la entrega y el reparto de los donativos recibidos.